

Cámara de Diputados de la República Dominicana

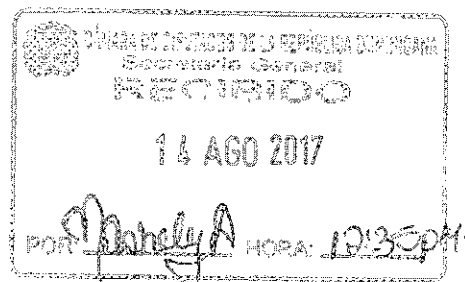
Lic. Miguel E. Espinal M.

Diputado Provincia Santo Domingo

“Año del Desarrollo Agroforestal”

Santo Domingo, D.N
11 de Agosto 2017

Señora
Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía
Presidenta de la Cámara de Diputados de la República
Su Despacho.-



Vía:
Licda. Ruth Gelen Paniagua
Secretaria de la Cámara de Diputados

Distinguida Presidenta:

Después de un afectuoso saludo estoy remitiendo una copia en CD e Impresión que contiene la presentación del **Informe de Gestión Legislativa** correspondiente al periodo Agosto 2016-2017

Con sentimiento de alta estima y consideración, agradeciendo de antemano sus atenciones, se despide.

Atentamente,


Lic. Miguel E. Espinal Muñoz
Diputado de la Provincia Santo Domingo
Municipio Santo Domingo Oeste





**LIC. MIGUEL EDUARDO
ESPINAL MUÑOZ**

INFORME DE GESTION LEGISLATIVA 2016-2017



DIPUTADO DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO
MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE
CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 4

INDICE



- PERFIL
- PREAMBULO
- INTRODUCCION
- AGENDA LEGISLATIVA
- COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO
- ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNITARIAS
- AGRADECIMIENTO

PERFIL

Nació el 13 de Octubre del 1949, en Salcedo Provincia Hermanas Mirabal, Hijo de Miguel Ángel Espinal y Altagracia Muñoz.

Obtuvo el título de Lic. En Contabilidad en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

En las gestiones de gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

El Lic. Miguel Espinal ha ocupado las posiciones de:

- Director Administrativo y Financiero de la Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del Estado.
- Contador de la Compañía Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y Empresas de Transmisión.

- Auditor General de la Comisión Ejecutiva de la Reforma del Sector Salud (CERSS).
- Director Financiero de la Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS).
- En la actualidad Diputado Electo por segunda vez de la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Oeste (2010-2016).

Forma parte como miembro del Comité Central a partir del 12 de Enero del 2014.



PREAMBULO

En virtud de lo establecido en el artículo 92, del Capítulo II, en la Carta Magna Dominicana y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, artículo 26, letra M, hago fiel cumplimiento a la ordenanza de presentar cada año un informe de gestión ante los munícipes que represento. Por lo que muestro las memorias de mi gestión legislativa correspondiente al período 2016-2017.



INTRODUCCION



Como legislador del Municipio de Santo Domingo Oeste, Circunscripción No.4, posición que dignamente ejerzo. Asumo nuestro derecho, con el objetivo de legislar a favor de las causas más nobles, sin desconocer las privaciones urgentes de la comunidad. En el trayecto de mis 7 años de ejercicios en la diputación me he mantenido realizando obras y trabajos que contribuya al beneficio del municipio, con la intención que el antes que afecta la calidad de vida, salud y educación tenga un después satisfactorio en cada hogar, familias y personas independientes.

No preocupado, sino ocupado por el bienestar de los diferentes sectores, he venido desarrollando un programa de diversas actividades sociales y comunitarias con el propósito de abastecer al municipio en las necesidades que más le aquejan.

AGENDA LEGISLATIVA 2016-2017



La Cámara de Diputados determina la asistencia y el cumplimiento a las disposiciones en las sesiones y comisiones convocadas en el hemiciclo, donde participo dando cumplimiento a lo establecido por la Constitución de la República Dominicana para representar, fiscalizar y defender los derechos del ciudadano.





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

RÉCORD DE ASISTENCIAS

DIPUTADO MIGUEL EDUARDO ESPINAL MUÑOZ PLD

AÑO LEGISLATIVO 2016-2017

(78 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL DÍA 16/08/2016 CORTADO AL 03/07/2017)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2016-2017 (DESDE EL DÍA 16/08/2016 CORTADO AL 03/07/2017)	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 78 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIA % AÑO LEGISLATIVO 2016-2017
MIGUEL EDUARDO	ESPINAL MUÑOZ	PLD	SANTO DOMINGO	4	7	1	70	77	99
TOTALES →					7	1	70	77	99

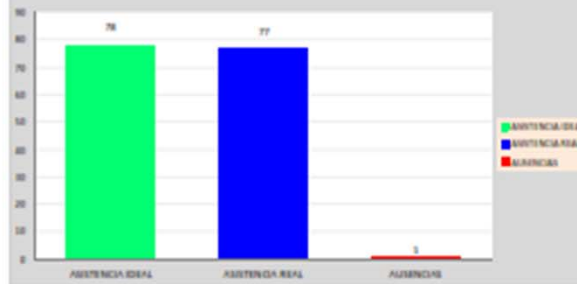
RÉCORD DE ASISTENCIAS

DIPUTADO MIGUEL EDUARDO ESPINAL MUÑOZ

AÑO LEGISLATIVO 2016-2017

(78 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL 16/08/2016 CORTADO AL 03/07/2017)



ASISTENCIA IDEAL

78

ASISTENCIA REAL

77

AUSENCIAS

1

Record de Asistencia A las comisiones que pertenezco desde el 16 Agosto 2016 al 26 Julio 2017.



Total de Comisiones	48
---------------------	----

Asistencia	42
------------	----

Ausencias con Excusas	0
-----------------------	---

Ausencias sin Excusas	05
-----------------------	----

Porciento de
Asistencia %
2016-2017 90%

PROYECTOS DE LEY



Diputado Miguel Espinal deposita proyecto que crea provincia Gregorio Luperón.

Santo Domingo Oeste.- El Diputado Miguel Espinal (PLD-SDO) presentó este miércoles 9 de noviembre el proyecto de ley mediante el cual se crea la provincia Gregorio Luperón.

Espinal declaró que la provincia Gregorio Luperón conserva los mismos límites de los municipios que conforman a Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos y Pedro Brand, establecidos en la ley 163-01 del 26 de julio del 2001 y la Ley 64-05, del 4 de noviembre del 2004.

CONT...

Explicó que con su aprobación se creará la provincia Gregorio Luperón y, en consecuencia, se modificarán las leyes: No. 163-01, del 26 de julio del 2001, que crea la provincia Santo Domingo, y No. 5220, del 21 de septiembre del 1959, sobre la División Territorial de la República Dominicana.

“Agradecemos a los Diputados y Diputadas Ana María Peña Raposo, Aquilino Serrata Uceta, Domingo Eusebio de León Mascaró, Elías Báez de los Santos, Getrude Ramírez Cabral, Gloria Roely Reyes Gómez, Jesús Martínez Alberti, José Altagracia González Sánchez, Luis Rafael Sánchez Rosario y Omar Eugenio de Marchena González que firmaron, junto conmigo esta iniciativa”, comunicó Espinal.

Por Equipo de Comunicaciones del Diputado Miguel Espinal.





PROYECTO DE LEY

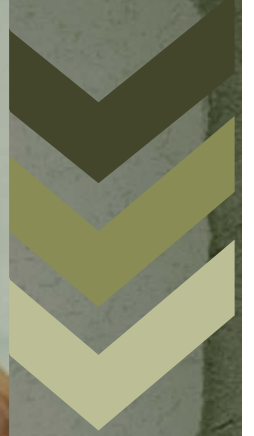
Cámara de Diputados conoce sobre dos importantes proyectos-país de Miguel Espinal.

Santo Domingo Oeste.- La ardua labor social, comunitaria y legislativa del Diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) por Santo Domingo Oeste, Miguel Espinal, es en beneficio de todos los munícipes.

En este orden, Espinal depositó dos iniciativas, que están en comisiones:

- 1) El proyecto de ley que regula la organización, inventario, administración, adquisición y enajenación de los bienes de dominio privado de la Nación, y deroga la Ley No.1832, del 3 de noviembre de 1948, que instituye la Dirección General de Bienes Nacionales.





CONT...

ESTE PROYECTO PROCURA MODERNIZAR Y HACER EFICIENTE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES.

EL PATRIMONIO DEL ESTADO ESTÁ CONSTITUIDO POR LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO, CUYA CONSERVACIÓN Y FRUCTIFICACIÓN ES UNA RESPONSABILIDAD INDELEGABLE DEL CONGRESO NACIONAL.

LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO DEBE HACERSE APEGADO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE TRANSPARENCIA, JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL, EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN.

LA ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO ES ATRIBUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES, COMO UNIDAD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

2) El Proyecto de ley que regula el otorgamiento de la fuerza pública para la ejecución de las decisiones jurisdiccionales.



CONT....

LA INICIATIVA LEGISLATIVA TIENE COMO FINALIDAD ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO RÁPIDO Y GRATUITO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL PÁRRAFO I DEL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN Y LA SENTENCIA NO. 110/2013, DEL 4 DE JULIO DE 2013, DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, MEDIANTE LA CUAL EXHORTÓ AL CONGRESO NACIONAL A LEGISLAR UN INSTRUMENTO PARA QUE LOS BENEFICIARIOS DE UNA DECISIÓN JUDICIAL NO DEPENDAN DE LA DISCRECIONALIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO.

LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PORQUE EN LA ACTUALIDAD EXISTEN CANTIDADES IMPORTANTES DE SENTENCIAS Y TÍTULOS EJECUTORIOS QUE REQUIEREN DEL AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA PARA SU EJECUCIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY NO. 834, DEL 15 DE JULIO DE 1978, EL JUEZ, EN ATRIBUCIONES DE REFERIMIENTOS, PUEDE ESTATUIR SOBRE LAS DIFICULTADES DE EJECUCIÓN DE UNA SENTENCIA O DE OTRO TÍTULO EJECUTORIO.



CONT....

MIENTRAS EL CONGRESO NACIONAL NO CULMINE CON LA SANCIÓN DEL PROYECTO DE CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, ES IMPERATIVO EL HECHO DE QUE SE ESTABLEZCA UN INSTRUMENTO LEGAL QUE REGULE EL OTORGAMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

EN LOS PRÓXIMOS DÍAS EL CONGRESO NACIONAL ESTARÁ APROBANDO ESTOS MAGNÍFICOS PROYECTOS, LOS CUALES VAN EN BENEFICIO NO SOLO DE LOS HABITANTES DE SANTO DOMINGO OESTE, SINO DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
ELABORADO POR: EQUIPO DE COMUNICACIONES DIPUTADO MIGUEL ESPINAL.



LA PARTICIPACION EN EL HEMICILCO



COMISIONES

OBJETIVOS:

DISPONE EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE LAS COMISIONES SON ÓRGANOS SUSTANTIVOS, INTEGRADOS POR UN MÁXIMO DE QUINCE DIPUTADOS Y UN MÍNIMO DE CINCO, QUE TIENEN COMO MISIÓN ESENCIAL FACILITAR LAS DECISIONES DEL PLENO RELATIVAS A LA LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN, A TRAVÉS DEL ESTUDIO, INVESTIGACIÓN, CONSULTA E INFORME DE LOS PROYECTOS DE LEY, PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, INFORMACIONES RELACIONADAS Y OTROS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE LES SEAN SOMETIDOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN DICHO REGLAMENTO. LAS MISMAS SE CLASIFICAN EN COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES BICAMERALES. EXCEPCIONALMENTE, SE CREARÁN COMISIONES ESPECIALES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 134 DEL REFERIDO REGLAMENTO.





REPRESENTO A CADA CIUDADANO DE NUESTRO MUNICIPIO, CONCILIANDO EN LOS PROYECTOS SOMETIDOS PARA ESTABILIZAR Y MEJORAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO

- ❖ CÁMARA DE CUENTAS
- ❖ OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL
CONCILIANDO
- ❖ PRESUPUESTOS, Patrimonio y
Contabilidad



COMISION DE LA CAMARA DE CUENTAS.

ESTA COMISIÓN ES LA ENCARGADA DE ESTUDIAR E INVESTIGAR LOS INFORMES QUE LA CÁMARA DE CUENTAS EMITE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y LAS LEYES EN MATERIA DE CONTROL FISCAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DEL PATRIMONIO DEL ESTADO; Y PROPONER AL PLENO LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

EL DIPUTADO MIGUEL ESPINAL PARTICIPANDO EN LAS VISTAS PÚBLICAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS. COMISIÓN PERMANENTE DE CÁMARA DE CUENTAS.



EL DIPUTADO MIGUEL ESPINAL PARTICIPANDO EN LAS VISTAS PÚBLICAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS. COMISIÓN PERMANENTE DE CÁMARA DE CUENTAS.









EN LA COMISIÓN DE CÁMARA DE CUENTAS,
REVISANDO LOS INFORMES SOBRE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA 2015, HECHOS A LAS
INSTITUCIONES ESTATALES.



OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL



LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL TRATA LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA APROBACIÓN, CONTRATACIÓN, ADJUDICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS; LA REGULACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS; Y EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REGULACIÓN DEL USO DE AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES Y CAMINOS VECINALES, PUERTOS Y AEROPUERTOS, Y SUPERVISAR EL SISTEMA DE PEAJES NACIONALES Y EL USO DE LOS RECURSOS GENERADOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL. TAMBIÉN CONOCE DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL TRANSPORTE TERRESTRE, AÉREO Y MARÍTIMO, Y DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA MODERNIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CRECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO SOBRE MODIFICACIONES DE SU RÉGIMEN JURÍDICO.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS







Cumpliendo con nuestra labor legislativa en la Comisión de Obras Públicas, en favor de los munícipes de Santo Domingo Oeste y el país.





PRESUPUESTO

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO Y CONTABILIDAD ES LA ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA RELACIONADA CON LA ASIGNACIÓN, ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y REGISTRO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DEL ESTADO; DE LAS FUNCIONES PRESUPUESTARIAS, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONCESIONES; DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LA CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO; DEL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO APROBADA CADA AÑO.







MUESTRA DE LAS DIFERENTES PARTICIPACIONES DEL DIPUTADO MIGUEL EDUARDO ESPINAL MUÑOZ.

Muchas felicitaciones para la locutora María Cristina Camilo, por este gran reconocimiento que le hizo la [@DiputadosRD](#).



EN EL ACTO DE RECONOCIMIENTO DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS, MUJERES MERITORIAS
2017. LLEVADO ACABO CON MOTIVO DEL DÍA
INTERNACIONAL DE LA MUJER.





Nuestra participación en la instalación del Grupo Parlamentario de Amistad Domínico-Argentino.



EL BLOQUE DE DIPUTADOS DEL PLD RATIFICÓ A GUSTAVO SÁNCHEZ COMO SU VOCERO; MIGUEL ESPINAL COMO VICEVOCERO, Y MÓNICA LORENZO COMO SECRETARIA DEL MISMO.



pldenlinea

Congreso Nacional / Cámara de Diputados



pldenlinea Diputados PLD, completan bufete

-
.....





RECONOCIMIENTO

EN UN EMOTIVO ACTO QUE CONTO CON LA PRESENCIA DE LAS PRINCIPALES AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE; EL DIPUTADO MIGUEL ESPINAL FUE NOMBRADO REY DE LAS FIESTAS PATRONALES Y RECIBE DE LA SALA CAPITULAR EL MÁXIMO RECONOCIMIENTO QUE LE HACEN A SUS HIJOS MERITORIOS, ENTREGÁNDOLE LA LLAVE DE LA CIUDAD. EN RECONOCIMIENTO DE LA ARDUA LABOR SOCIAL, QUE EL DIPUTADO VIENE HACIENDO A LAS PERSONAS MAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO.





Diputado Miguel Espinal recibe la llave del Municipio de Castillo



ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNITARIA



LA AGENDA COMUNITARIA Y SOCIAL TIENE COMO PRIORIDAD LA SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y DÉFICIT HABITACIONAL, DONDE REALIZO MÚLTIPLES LABORES A BENEFICIO DE ESTOS SECTORES.





GRAN ALMUERZO EN LA FUNDACIÓN
DE NIÑOS DEL SECTOR DE PALAVE, CON
EL APOYO DEL DIPUTADO MIGUEL E.
ESPINAL A LA COMUNIDAD, SIEMPRE
SIRVIENDO A LOS MÁS NECESITADOS Y
HACIENDO UNA BUENA ACCIÓN
SOCIAL.



EDUCACIÓN

SOMOS PARTE DE LAS ACCIONES DE CADA NIÑO, JOVEN Y ADULTO DEL MUNICIPIO, DE LOS CUALES ESTAMOS ALERTA AL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL. CONTINUAMENTE DAMOS SEGUIMIENTO EN LA EDUCACIÓN PARA MOTIVAR Y AYUDAR A QUE EL MUNICIPIO TENGA PROFESIONALES MERITORIOS Y COMPETENTES EN LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES Y LABORALES DE NUESTRO PAÍS.





DIPUTADO
Miguel
ESPINAL
APOYANDO LA COMUNIDAD

“SIEMPRE HAY UN MOMENTO EN LA INFANCIA CUANDO
LA PUERTA SE ABRE Y DEJA ENTRAR AL FUTURO”
-GRAHAM GREENE.

UNA BUENA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN GARANTIZA ESTABILIDAD EN LA FAMILIA Y SOCIEDAD.

NUESTRA AYUDA SE EXTIENDE A LAS NECESIDADES Y OPORTUNIDADES QUE SE PRESENTA A CADA PERSONA CON LA DECISIÓN DE DESARROLLARSE, POR LO QUE OFRECEMOS HERRAMIENTAS DE CAPACITACIÓN, AYUDA ECONÓMICA PARA COMPRAS DE LIBROS UNIVERSITARIOS, PAGOS DE MATRÍCULAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIAS, MEDIAS, UNIVERSITARIOS Y DERECHO A GRADUACIÓN; TAMBIÉN ENTREGA DE ÚTILES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS.





DIPUTADO
Miguel
ESPINAL

APOYANDO LA COMUNIDAD

“LA MEJOR FORMA DE HACER BUENOS
A LOS NIÑOS ES HACERLOS FELICES”
-OSCAR WILDE.

DIPUTADO MIGUEL ESPINAL ENTREGA ÚTILES ESCOLARES A DECENAS DE NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS, EN SANTO DOMINGO OESTE. ESPINAL, DISTRIBUYÓ ENTRE LOS NIÑOS DE DISTINTAS ESCUELAS PÚBLICAS MÁS DE 6 MIL MASCOTAS, MOCHILAS, LÁPICES A COLORES Y DE CARBÓN, SACAPUNTAS, REGLAS, BORRADORES, LAPICEROS ENTRE OTROS ARTÍCULOS ESCOLARES. PADRES Y TUTORES SE MOSTRARON AGRADECIDOS Y SATISFECHOS POR LA LABOR DE AYUDA A FAVOR DE LOS NIÑOS QUE ESTÁ REALIZANDO EL 'DIPUTADO DIFERENTE', COMO HA SIDO BAUTIZADO MIGUEL ESPINAL.





"NO SIEMPRE PODEMOS CONSTRUIR EL FUTURO
DE NUESTRA JUVENTUD, PERO PODEMOS CONSTRUIR
NUESTROS JÓVENES PARA EL FUTURO"
-FRANKLIN D. ROOSEVELT.

DIPUTADO
Miguel
ESPINAL
APOYANDO LA COMUNIDAD



"LO QUE SE LES DÉ A LOS NIÑOS,
LOS NIÑOS DARÁN A LA SOCIEDAD"
-KARL A. MENNINGER.

DIPUTADO
Miguel
ESPINAL
APOYANDO LA COMUNIDAD





DEPORTES



PREOCUPADO POR LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE NUESTRO MUNICIPIO PATROCINANDO A LOS CLUBES Y LIGAS EN LOS TORNEOS REALIZADOS EN DIFERENTES DISCIPLINAS; NUESTRO APORTE ESTA EN AYUDA ECONOMICA, UNIFORMES, ÚTILES DEPORTIVOS Y PREMIACIONES. PERMITIENDO ASÍ QUE ESTOS PUEDAN TENER UNA RECREACIÓN SANA Y PRODUCTIVA Y QUE SE MANTENGAN FUERA DE LOS CÍRCULOS DONDE PUEDAN SER ARRASTRADOS A LOS VICIOS Y ACTOS DELICTIVOS.







TORNEO DE SOFTBOL FEMENINO DE LA LIGA RÓMULO REYES.



NUENTRO APOYO INCONDICIONNAL A LOS NIÑOS DE LA CANCHA DEL HOYO.



CULTURAL



CONSIENTE DE QUE LA CULTURA ES EL ALMA DE LOS PUEBLOS, ME HE ENFOCADO EN DAR MI APOYO PARA QUE LA CULTURA MANTENGA SU RAÍZ EN TODO EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO OESTE, DENTRO DE MIS PRINCIPALES APORTES ESTÁN EL APADRINAMIENTO TOTAL POR 4TO. AÑOS CONSECUTIVO DE MAS DE 35 COMPARSAS PERTENECIENTES A USCADO (UNIÓN CARNAVALESCA DE SANTO DOMINGO OESTE), PATROCINADOR DE LOS CARNAVALES Y REINADOS DE HERRERA, PALAVE, HATO NUEVO Y MANOGUAYABO.







APOYO ECONOMICO A DIFERENTES COMPARSAS DEL MUNICIPIO.



CANASTILLAS

ENTREGA A FUTURAS MADRES DE NUESTRA
COMUNIDAD EN DIFERENTES ACTIVIDADES
REALIZADAS.

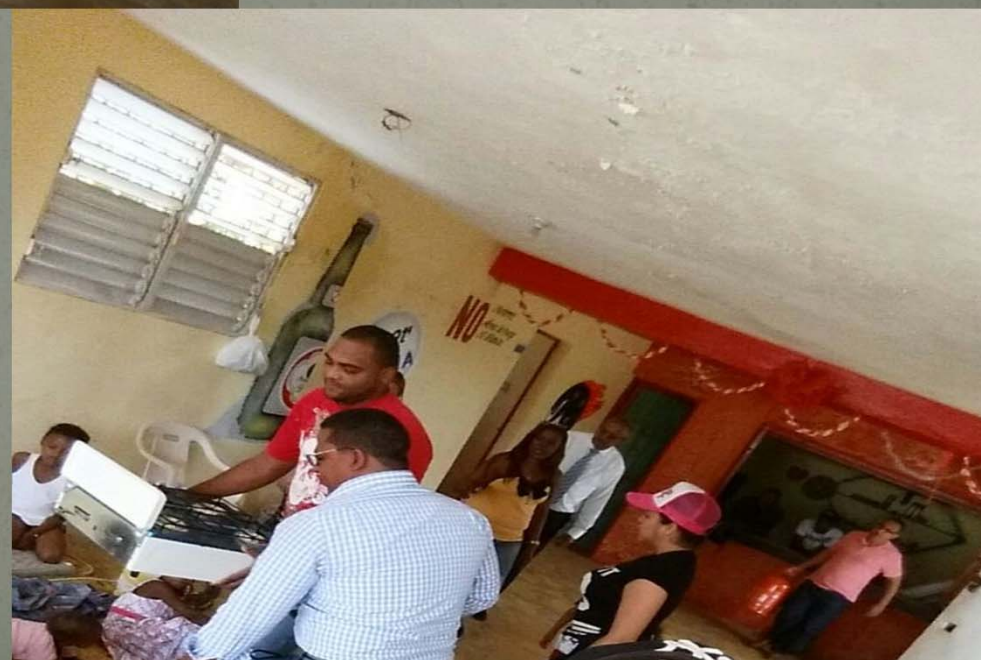




ARTÍCULOS

Enseres del hogar entregados por el equipo del diputado a diversas necesitadas familias de nuestro municipio.





ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DIPUTADO MIGUEL EDUARDO ESPINAL EN FIESTAS TRADICIONALES Y CATOLICAS.



FIESTA CATÓLICA QUE NUESTRO PAÍS CELEBRA COMO LOS SANTOS REYES, DONDE COMPARTIMOS CON LOS NIÑOS DE NUESTRO MUNICIPIO LLEVANDO REGALOS, GOLOSINAS Y PRESENTACIÓN DE FIGURAS DE ANIMACIÓN QUE ATRAEN LAS ATENCIONES DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.









CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES



ENTREGA DE REGALOS POR CONMEMORARSE EL
DÍA DE LAS MADRES, DANDO SATISFACCIÓN A
ESTOS SERES QUE POR SU ENTREGA Y DEDICIÓN
HAN CUMPLIDO CON EL DON QUE DIOS LES
CONCEDIÓ DE SER MADRE.







AGRADECIMIENTO

AGRADEZCO A DIOS POR DARMER LA INICIATIVA Y SABIDURÍA
PARA REPRESENTAR Y SERVIR A NUESTRO MUNICIPIO CON
DEDICACIÓN Y HONESTIDAD, A MI ESPOSA SRA. LUZ DIVINA
COLLADO Y ESE GRAN EQUIPO QUE CON AMOR Y ESFUERZO
HACEN POSIBLE LLEGAR A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS Y
SECTORES DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO OESTE.

LIC. MIGUEL EDUARDO ESPINAL MUÑOZ

